ACTA DE COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 17/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA N°06/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE REPATRIADOS" - (ID N° 364.411).

I. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 13:00 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, respondiendo a lo establecido en el Art. 26° y 27° de la Ley, para la Evaluación de las ofertas; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de la oferta presentada por la Dirección Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Repatriados, acompañada de: la Carta de Invitación, Acta de Apertura Física, Certificado de Disponibilidad presupuestaria y Formulario del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE REPATRIADOS" - (ID N° 364.411),** a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Secretaría de Repatriados.
Cumpliendo con lo determinado en el Art. 2° y 3° de la Resolución N° 148 de fecha 14 de marzo de 2019, donde el Comité Evaluador está integrado por las siguientes personas:
C.P. Pamela González, representante de la DGAF.
Sr. Marcos Rolón. Director Administrativo (Area Solicitante).
Abg. Hilda Riquelme, representante de la Dirección de Asesoría Jurídica.

II. ANTECEDENTES

a) N° de PAC: ID N° 364.411.
b) Disponibilidad Presupuestaria: los fondos para la presente contratación se encuentra previsto en el rubro 240, FF30 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.
c) Publicación:
En el SICP, el 21/11/2019.-
Se ha realizado la invitación a potenciales oferentes, conforme al Art. 32 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas": CARLOS RUBEN LOPEZ AREVALO, TECNOSIPLAN S.A., LUIS ARMANDO ROTELA SAMANIEGO, INGIENERIA TECNICA ESPECIALIZADA SA, AGUSTIN SERVIN AYALA.

III. APERTURA DE SOBRE:

En fecha 29 de noviembre del corriente año, se procedió a la Apertura física y se detalla el precio Total de las ofertas:

N°	OFERENTE	RUC	PRECIO TOTAL IVA incluido – ACTA VIRTUAL	Cantidad de fojas.
1	CRLA CONSULTORIAS - CONSTRUCCIONES		55.788.598	70 Fojas
2	LV SERVICE		54.727.400	13 Fojas.
3	QUINTANA RUIX DIAZ S.A.		38.416.200	15 Fojas.

Se deja expresa constancia de las observaciones realizadas en el acta de apertura:

1- La Convocante manifiesta que la firma CRLA CONSULTORIAS ha presentado su oferta sin foliar, dejando constancia para lo que hubiere lugar.
2- El Comité Evaluador de Ofertas conformado para el efecto procedió a foliar la Oferta del Oferente CRLA CONSULTORIAS que consta de 70 fojas, teniendo en consideración lo establecido en el Art.59 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley N° 2051/2003 " De Contrataciones Públicas", **"Disconformidades, errores u omisiones".**

IV. VERIFICACION Y ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Conforme al Artículo 26 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" "Evaluación de Ofertas" y sus concordantes del Decreto 21.909/03 reglamentario de la mencionada Ley y según lo establecido en los artículos 60 y 61 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" modificado por el Decreto N° 3719/2015 de fecha 09 de julio de 2015, se procede a:

1. La verificación de las documentaciones básicas de **carácter sustancial** que acompaña a las oferta de los citados oferentes, según lo solicitado en la carta de invitación del presente llamado y, los cuales se mencionan en el siguiente cuadro:

N°	Oferente	Formulario de la oferta	Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
1	**QUINTANA RUIX DIAZ S.A.**	SI- CUMPLE	SI – SIPE - CUMPLE	CUMPLE
2	**LV SERVICE**	SI- CUMPLE	SI – SIPE - CUMPLE	CUMPLE
3	**CRLA CONSULTORIAS-CONSTRUCCIONES**	SI- CUMPLE	SI –CUMPLE-	CUMPLE

MARCOS A. ROLÓN B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

C.P. Pamela González
Encarg. Dpto. de Presupuesto
DGAF

Abg. Hilda Riquelme
Directora
Dirección de Inclusión a la Nacionalidad

Analizando si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, se informa lo siguiente:
El Comité Evaluador procedió a verificar los datos del representante y miembros del directorio del oferente, en la página http://www.documentos.gov.py con el fin de obtener información si se encuentran o no comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art 40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03.

DECLARACIÓN JURADA ARTÍCULO 40:

Analizando si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, se informa lo siguiente:
El Comité Evaluador verificó en la página web de la Secretaría de la Función Pública www.documentos.gov.py los siguientes datos:

OFERENTE	**QUINTANA RUIX DIAZ S.A.**	**LV SERVICE**	**CRLA CONSULTORIAS-CONSTRUCCIONES**
Representante Legal	**ANA MARIA ALEJANDRA QUINTANA RUIZ DÍAZ C.I. N° 3.618.558- ANA MARIA VERONICA QUINTANA RUIZ DIAZ C.I. N° 3.618.559**	**LUIS ALBERTO VIVEROS BARRIOS C.I. N° 2.455.792**	**CARLOS RUBEN LOPEZ AREVALOS C.I. N° 1.063.366**
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la Convocante para detectar que el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el supuesto del inciso "a" del Art.40.	Sin registros	Sin registros	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin registros (SINARH)	Sin registros (SINARH)	Sin registros (SINARH)

De esta manera se cumple con el Análisis de la **Calificación Legal del Oferente**, dando estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.

Los oferentes han cumplido a cabalidad con las documentaciones de carácter sustancial solicitado en la Carta de Invitación.

V- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA.

El comité evaluador de ofertas procedió a solicitar a los oferente (Quintana Ruiz Díaz y LV Service) el certificado de Origen Nacional vía correo electrónico, a lo que los oferentes mencionados responden que no cuentan con dicho certificado.
La empresa CRLA CONSULTORIAS presenta Certificado de Origen Nacional, por lo tanto se procede a aplicar el margen de preferencia, siendo beneficiada la oferta del Oferente mencionado, por lo que la posición de las ofertas se establece de la siguiente manera.

N°	**OFERENTE**	**MONTO DE LAS OFERTAS**	**POSICIÓN APLICANDO EL MARGEN CORRESPONDIENTE**
1	QUINTANA RUIZ DIAZ S.A.	38.416.200	38.416.200
2	CRLA CONSULTORIAS-CONSTRUCCIONES	54.727.400	55.788.598
3	LV SERVICE	55.788.598	54.727.400

VI – ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LOS OFERENTES:

Se procede a analizar la oferta más baja posicionada luego de la aplicación del Margen de Preferencia, perteneciente al oferente QUINTANA RUIZ DIAZ S.A.

El Oferente QUINTANA RUIX DIAZ S.A., no presenta Balance General y Estados de Resultados de los años (2016,2017 y 2018), por tal motivo este Comité solicita dicha documentación vía nota de fecha 02/12/2019, dando un plazo de 24 horas para la remisión de los mismos.
El oferente remite las documentaciones solicitadas en tiempo pero no en forma, el análisis arroja el siguiente resultado:

INDICES.	2,016			2,017			2,018			PROMDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS
Ratios de Liquidez:	ACTIVO CORRIENTE.	PASIVO CORRIENTE.	LIQUIDEZ.	ACTIVO CORRIENTE.	PASIVO CORRIENTE.	LIQUIDEZ.	ACTIVO CORRIENTE.	PASIVO CORRIENTE.	LIQUIDEZ.	
AC/PC	36,149,513	16,159,772	2.24	45,466,634	0	0	71,943,546	0	0	0.75
Endeuda miento:	PASIVO TOTAL.	ACTIVO TOTAL.	ENDEUDAMIENTO.	PASIVO TOTAL.	ACTIVO TTOTAL.	ENDEUDAMIENT	PASIVO TOTAL.	ACTIVO TTOTAL.	ENDEUDAMIEN	
PT/AT	16,159,772	36,149,513	0.45	0	45,466,634	0	0	71,943,546	0	0.15
Rentabili dad:	UTILIDAD LIQUIDA.	PATRIMONIO NETO.	RENTABILIDAD.	UTILIDAD LIQUIDA.	PATRIMONIO NETO.	RENTABILIDAD.	UTILIDAD LIQUIDA.	PATRIMONIO NETO.	RENTABILIDAD.	
UL/PN	9,842,148	19,989,741	0.49	25,476,893	45,466,634	0.56	26,476,912	71,943,546	0.37	0.47

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente- **NO CUMPLE**
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los **3** últimos años (2016,2017 y 2018)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total - **CUMPLE**
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los **3** últimos años (2016,2017 y 2018).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. – **CUMPLE**
El promedio en los en los **3** últimos años (2016,2017 y 2018), no deberá ser negativo.

MARCOS A. BOLÓN B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2201/03

Encarg. Dpto. de Presupuesto
DGAF

Abg. Hilda Riquelme
Directora
Dirección de Inclusión a la Nacionalidad

Por lo que se concluye que el oferente no cumple con todos los parámetros solicitados en la carta de invitación para su calificación financiera, esto conlleva a rechazar la oferta del Oferente **QUINTANA RUIZ DIAZ S.A.**

Seguidamente se procede a analizar la oferta del Oferente CRLA CONSULTORIAS-CONSTRUCCIONES:

Analizamos la capacidad Financiera del Oferente, arroja los siguientes resultados:

INDICES.	2,016			2,017			2,018			PROMDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS
Ratios de Liquidez:	ACTIVO CORRIENTE.	PASIVO CORRIENTE.	LIQUIDEZ.	ACTIVO CORRIENTE.	PASIVO CORRIENTE.	LIQUIDEZ.	ACTIVO CORRIENTE.	PASIVO CORRIENTE.	LIQUIDEZ.	
AC/PC	238,343,741	62,013,543	3.84	292,612,448	29,744,326	9.84	473,563,582	31,858,439	14.86	**9.52**
Endeudamiento :	PASIVO TOTAL.	ACTIVO TTOTAL.	ENDEUDAMIEN	PASIVO TOTAL.	ACTIVO TTOTAL.	ENDEUDAMIEN	PASIVO TOTAL.	ACTIVO TTOTAL.	ENDEUDAMIEN	
PT/AT	62,013,543	295,946,619	0.21	29,744,326	356,185,503	0.08	31,858,439	631,832,779	0.05	**0.34**
Rentabilidad:	UTILIDAD LIQUIDA.	PATRIMONIO NETO.	RENTABILIDAD.	UTILIDAD LIQUIDA.	PATRIMONIO NETO.	RENTABILIDAD.	UTILIDAD LIQUIDA.	PATRIMONIO NETO.	RENTABILIDAD.	
UL/PN	44,485,648	250,842,264	0.18	72,305,356	326,441,177	0.22	271,498,825	599,974,340	0.45	**0.28**

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente- **CUMPLE**
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los **3** últimos años (2016,2017 y 2018)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total - **CUMPLE**
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los **3** últimos años (2016,2017 y 2018).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. – **CUMPLE**
El promedio en los en los **3** últimos años (2016,2017 y 2018), no deberá ser negativo.

Por lo que se concluye que el oferente cumple con todos los parámetros solicitados en la carta de invitación para su calificación financiera.

VII_ ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Prosiguiendo con la Evaluación se procede a analizar los precios ofertados por el Oferente **CRLA CONSULTORIAS- CONSTRUCCIONES** se expone el siguiente cuadro:

MARCOS A. ROLÓN B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2271/93

Abg. Hilda Riquelme
Directora
Dirección de Inclusión a la Nacionalidad

C.P. [illegible]
Encarg. Dpto. de Presupuesto
DGAF

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL (unitario/ total)		CRLA	TOTAL	DIFERENCIA	% porcentaje
1	Tratamiento de balcones c/ membranas.	M2	16	59,208	947,328	59,208	947,328	0	0
2	Reparación de uniones de canaletas y limpieza.	ML	22	65,000	1,430,000	65,000	1,430,000	0	0
3	Tratamiento de goteras con membranas.	M2	322	62,332	20,070,904	62,332	20,070,904	0	0
4	Colocación de bavetas y membranas.	ML	4	75,000	300,000	75,000	300,000	0	0
5	Reparación de rejilla corrida en estacionamiento, según los solicitado, en el umbral de puerta de acceso a edificio, desde el estacionamiento y conexión con registros pluviales existentes.	Global			**11,972,671**		0		
5.1	Demolición de registro existente	unidad	1	300,000	300,000	300,000	300,000	0	0
5.2	Mampostería de 0.15 para registro	m2	10.56	65,000	686,400	65,000	686,400	0	0
5.3	Revoque de mampostería	m2	10.56	25,000	264,000	25,000	264,000	0	0
5.4	Rejilla c, marco matélico	unidad	1	10,722,271	10,722,271	10,722,271	10,722,271	0	0
6	Reparación de dos registros pluviales, en patio de estacionamiento, a modo de	Global.			**4,844,322**				
6.1	Demolición de registro existente	unidad	2	300,000	600,000	300,000	600,000	0	0
6.2	Mampostería de 0.15 para registro	m2	3.2	65,000	208,000	65,000	208,000	0	0
6.3	Revoque de mampostería	m2	3.2	25,000	80,000	25,000	80,000	0	0
6.4	Rejilla c, marco matélico	unidad	2	1,978,161	3,956,322	1,978,161	3,956,322	0	0
7	Reparación de registro de rampa de acceso a estacionamiento,rejilla corrida, mantenimiento y puesta a punto de desagüe.	Global.			**7,028,351**				
7.1	Demolición de registro existente	unidad	1	300,000	300,000	300,000	300,000	0	0
7.2	Mampostería de 0.15 para registro	m2	7.04	65,000	457,600	65,000	457,600	0	0
7.3	Limpieza de desague	unidad	1	200,000	200,000	200,000	200,000	0	0
7.4	Revoque de mampostería	m2	7.04	25,000	176,000	25,000	176,000	0	0
7.5	Rejilla c, marco matélico	unidad	1	5,894,751	5,894,751	5,894,751	5,894,751	0	0
8	Mantenimiento de muro lindero, dirección calle Brasil. Reparación de unión de muro lindero del vecino con muro de la Institución a fin de evitar entrada de agua en el espacio entre ambos.	ml	15	468,557	7,028,355	468,557	7,028,355	0	0
9	Limpieza general y retiro de escombros.	unidad	1	2,166,667	2,166,667	2,166,667	2,166,667	0	0
	TOTAL				**55,788,598**		**55,788,598**	0	**0**

Este comité consideró que no se dieron las condiciones descriptas en la Resolución DNCP N° 411/2018, para solicitar el desglose de precio, ya que el mismo no varía de lo referencial establecido.

VIII _ VERIFICACIÓN DE DOCUEMENTOS FORMALES:

DOCUMENTOS FORMALES	CUMPLE/ NO CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**Presenta/Cumple**
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	**Presenta/Cumple**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**Presenta/Cumple**
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	**Presenta/Cumple**
Copias de Contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales con Instituciones Públicas y/o Privadas, en servicios similares a los ofertados (Servicios de Mantenimiento y Reparaciones menores de Edificio), por monto que en promedio de los 3(tres) últimos años (2016,2017 y2018) sean iguales o superiores al 50% del monto de la presente contratación.	Observación: No Presenta. El Comité Evaluador de Ofertas solicita la documentación mencionada vía Nota de fecha 04 de diciembre de 2019, el oferente remite en tiempo y forma lo solicitado. Por lo precedente- **Presenta/ Cumple**
Declaración Jurada de conocer y aceptar las condiciones de la presente licitación. **Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada** de conocer el sitio en donde se realizará los servicios y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	**Presenta/ Cumple**

Habiendo analizado la Oferta del Oferente **CRLA CONSULTORIAS- CONSTRUCCIONES con RUC N° 1.063.366-9,** se concluye que la misma cumple con todo lo solicitado en la Carta de Invitación del presente llamado.

MARCOS A. ROLÓN B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

C.P. Pamela González
Encarg. Dpto. de Presupuesto
DGAF

Abg. Hilda Riquelme
Directora
Dirección de Inclusión a la Nacionalidad

IX. MOTIVO DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contratado; 3) presenta el precio evaluado como la más conveniente", tales condiciones son reunidas por:
CRLA CONSULTORIAS- CONSTRUCCIONES con RUC N° 1.063.366-9

X. CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a las disposiciones de la ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, el Art. 27 y 28 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité Evaluador ***RECOMIENDA*** adjudicar el llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N°06/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE REPATRIADOS" - (ID N° 364.411).** a la empresa: **CRLA CONSULTORIAS- CONSTRUCCIONES con RUC N° 1.063.366-9** por un monto Total de **Gs. 55.788.598** (Guaraníes, Cincuenta y Cinco Millones, Setecientos Ochenta y Ocho Mil, Quinientos Noventa y Ocho).

Se presenta el Cuadro de Precio Adjudicado:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72154048-001	Tratamiento de balcones	16	59,208	947,328
2	72101603-001	Reparación de uniones de canaletas y limpieza	22	65,000	1,430,000
3	72101601-001	Tratamiento de goteras con membranas.	322	62,332	20,070,904
4	72101601-001	Colocación de bavetas con membranas.	4	75,000	300,000
5	81141807-001	Reparación de rejilla corrida en estacionamiento, segun lo solicitado, en el umbral de puerta de acceso a edificio, desde el estacionamiento y conexion con registros pluviales existentes.	1	11,972,671	11,972,671
5.1		Demolición de registro existente	1	300,000	300,000
5.2		mamposteria de 0.15 para registro	10,56	65,000	686,400
5.3		revoque de mampostería	10,56	25,000	264,000
5.4		Rejilla c, marco metálico	1	10,722,271	10,722,271
6	72101510-005	Reparación de dos registros pluviales, en el patio de estacionamiento, a ,modo de sumideros.	1	4,844,322	4,844,322
6.1		Demolición de registro existente	2	300,000	600,000
6.2		Mamposteria de 0.15 para registro	3,2	65,000	208,000
6.3		Revoque de Mampostería	3,2	25,000	80,000
6.4		Rejilla c, marco metálico	2	1,978,161	3,956,322
7	81141807-999	Reparación de registro de rampa de acceso a estacionamiento, rejilla corrida, mantenimiento y puesta en punto de desagüe.	1	7,028,351	7,028,351
7.1		Demolición de registro existente	1	300,000	300,000
7.2		mamposteria de 0.15 para registro	7,04	65,000	457,600
7.3		limpieza de desague	1	200,000	200,000
7.4		Revoque de mamposteria	7,04	250,000	1,760,000
7.5		Rejilla c, marco metálico	1	5,894,751	5,894,751
8	72101703-011	Mantenimiento de muro lindero, direccion calle Brasil. Reparacion de union de muro lindero del vecino con muro de la Institucion a fin de evitar entrada de agua en el espacio entre ambos.	15	468,557	7,028,355
9	72131701-006	Limpieza general y retiro de escombros.	1	2,166,667	2,166,667
				Precio Total	55,788,598

Es nuestro informe.

MARCOS A. ROLÓN B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

U.D. Daniela González
Encarg. Dpto. de Presupuesto
DGAF

Arq. Hilda Riquelme
Directora
Dirección de Inclusión a la Nacionalidad